




[NACIONALES](#) ▾
 [MUNDO](#)
[PUNTO VERDE](#)
[CERTEZA](#)
[ENTRETENIMIENTO](#) ▾
 [OPINION](#)





Nación Noticias Destacadas

Oficina del Alto Comisionado advierte graves consecuencias para Honduras por "ley antiterrorista"

Feb 24, 2017 Redaccion 4 comentarios

“ También opina que la normativa compromete gravemente la seguridad jurídica de Honduras

Por: Redacción **CRITERIO**
redaccion@criterio.hn

Encuesta

¿Cree usted que el Congreso Nacional va a cambiar la redacción del artículo que criminaliza a los periodistas?

Díganos el por que de su repuesta [comentando aquí](#)



A tu criterio

Nuestra sección de columnistas



La grave amenaza de ir preso por terrorismo

Feb 25,

2017 0



"DERECHO A LA INSURRECCION"

Tegucigalpa.-La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) advierte que las reformas al Código Penal y Procesal Penal tendrán graves consecuencias para el Estado de Honduras porque se ha tipificado el delito de terrorismo de manera errónea al criminalizar y estigmatizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

La representante OACNUDH, Soledad Pazo, habló del tema en una entrevista concedida a Televisión, en la que además advirtió graves consecuencias para los periodistas y comunicadores sociales quienes, a su juicio, serán criminalizados por la aplicación de la reforma al artículo 335B del Código Penal que tipifica el delito de terrorismo a través de los medios de comunicación y difusión.

"Pensamos que estas normas no son las idóneas para atacar el fenómeno de la violencia que está azotando a Honduras. Pensamos que no van a resultar en una mejora en una situación de seguridad. Pensamos que pueden ser utilizadas tácticamente para criminalizar gente que no está cometiendo actos de terrorismo con la consecuente estigmatización y marginalización que esto genera", expresó Pazo.

Asimismo "pensamos que es un marco jurídico débil, erróneo, criminaliza conductas con limitado valor penal, carece de legalidad y compromete gravemente la seguridad jurídica, porque si el ciudadano lee esta norma no sabe cómo adecuar su comportamiento a

📅 Febrero 25, 2017 🗨️ 1



LO QUE VIENE

📅 Febrero 24, 2017 🗨️ 11



Lamento por el asesinato de Juan Dubon

📅 Febrero 23,

2017 🗨️ 1



Honduras: república mafiosa y reformas penales

📅 Febrero 22, 2017 🗨️ 5

Tasa de Cambio

Dolar Estado Unidense

1 USD =

Lempira hondureña	23.51
Euro	0.945

[Rates 28 Feb](#)

★ Popular 🔄 Recent

🗨️ Comment



"Salvador Nasralla es un ignorante que solo sabe de futbol":

David Chávez

📅 Febrero 20, 2017 🗨️ 148 Comments



Ricardo Álvarez se escapa de morir en accidente vial

📅 Febrero 24, 2017 🗨️ 121 Comments

lo que está prohibido y lo que no está prohibido", agregó a manera de resumen la funcionaria del sistema de las Naciones Unidas.

A raíz de la situación antes señalada dijo "hemos informado ya al sistema de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y al Sistema Interamericano y también esperamos que los mecanismos internos de protección de derechos humanos sean activados", para proteger los derechos contenidos en la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos que Honduras ha ratificado.

Ante lo anunciado ayer por el Congreso Nacional de reconsiderar lo concerniente al artículo 335B, pero hasta después de ser publicado en el diario oficial La Gaceta, manifestó que lo mejor hubiese sido que el presidente Juan Hernández hubiera recurrido al veto y así evitar las repercusiones y consecuencias que está teniendo esta normativa.

REFORMAS NO DARÁN RESULTADO

La representante de la OACNUDH consideró que la legislación aprobada en el Parlamento no tendrá impacto en cuanto a mejorar o reducir la violencia, porque no son las medidas que se requieren para combatir las maras y pandillas.

"Estas medidas que se han tomado no solo no van a reducir la violencia y a erradicar los actos criminales de maras y pandillas, sino que tienen consecuencias



Vea el vídeo de la campaña sucia contra la oposición

en Honduras

📅 Febrero 14, 2017

💬 78 Comments



Presidente de Transparencia Internacional insta a

hondureños a retomar las movilizaciones contra la corrupción

📅 Noviembre 17, 2016

💬 76

Comments



A pedradas sacan a Mauricio Oliva de acto político en la

zona sur

📅 Febrero 5, 2017

💬 69 Comments

negativas e importantes sobre el ejercicio de derechos humanos fundamentales", expresó.

Las reformas pueden ser utilizadas tácticamente para criminalizar a gente como terroristas con las consecuencias de estigmatizarlos de una manera permanente. Este marco débil es erróneo y tiene el efecto de criminalizar otras personas que cometen delitos de limitado valor criminal como si fueran terroristas, sentenció.

La funcionaria de las Naciones Unidas dijo además que en países con altos índices de violencia y criminalidad se ha recurrido a la represión, pero a través de marcos normativos idóneos, fortaleciendo la investigación, fiscalización y procesamiento de los crímenes.

En Honduras para el caso, dijo, se requiere de políticas de seguridad y normas penales adecuadas.

A su juicio de nada sirve establecer duras penas de hasta 50 años de prisión para los criminales, cuando "el problema fundamental de Honduras, y que todos conocemos, son los niveles de impunidad que existen en el país. Me parece que hace años que se vienen haciendo reformas endureciendo las penas, sin que estas medidas tengan impacto".

TERRORISMO

Por otra parte cuestionó que las reformas tipifiquen el delito de terrorismo a acciones delictivas que no

tienen el nivel de gravedad, ni la intención que las haría efectivamente acciones terroristas, de acuerdo con los estándares internacionales”.

Advirtió que al introducir la figura del terrorismo para acciones no terroristas se generarán consecuencias graves para la libertad de expresión porque se podría “caer en una situación de criminalización de periodistas, de autocensura, lo cual es muy riesgoso para un estado democrático”.

“Este artículo 335b tengo la preocupación que pueda ser utilizado para perseguir a un periodista que hable en defensa de gente acusada de delitos terroristas”, expresó.

POCA TRANSPARENCIA EN EL CONGRESO

Pazo también señaló que la Oficina del Alto Comisionado viene expresando desde hace varios meses su preocupación ante la falta de transparencia en el Congreso Nacional, en cuanto a la visibilidad y publicidad de los actos que se llevan a cabo en ese poder del Estado.

En Honduras existe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en su artículo 13 prescribe que el “Congreso deberá publicar sus iniciativas de ley, sus dictámenes y las opiniones y que también debe difundir por internet las sesiones y esto es algo que no hemos podido observar que se está dando, cuestionó.

← LO QUE VIENE En Comyagüela queman otro vehículo de La Sula →

Share This Post:  0  0  0

4 comentarios sobre "Oficina del Alto Comisionado advierte graves consecuencias para Honduras por "ley antiterrorista""



 Christian Pineda

 el Febrero 24, 2017 a las 9:58 pm

La verdadera pregunta es ¿son ellos, los agentes diplomáticos, los llamados a hacer algo por nuestro país? O por el contrari, ¿somos nnosotros, los hondureños, quienes debemos alzar la voz y hacer valer nuestro derecho? ¿por qué pretender que agentes extranjeros libren nuestras luchas? Bien lo dice alguien que me antecedió ' ellos viven fuera de aquí ' ¿por qué delegar nuestras responsabilidades a extranjeros? Es a nosotros los hondureños a quienes nos atañe!

 Respuesta



 Rosa Melva Sevilla Villatoro

 el Febrero 24, 2017 a las 6:13 pm

A este gobierno le vale todo, tienen el apoyo de la MACCIH, OEA, UE, USA los medios tarifados y miserables vendidos por L. 50.

 Respuesta



 Carlos Sabillón Castro

 el Febrero 24, 2017 a las 1:44 pm

Estos "diplomáticos" de la OEA y la ONU no tienen voz ni voto ante la Corrupción del Gobierno, solo abren la boca para decir tonterías, pero nunca miramos comunicados de estos Organismos en favor del Pueblo Hondureño que es el que sufre las "consecuencias" y no los que cometen la ilegalidad, yo en lo personal no creo en los "diplomáticos" de estos Organismos ya que han demostrado ser personas totalmente inoperantes, ya que viven en país y miran todas las ilegalidades que se cometen en contra del Pueblo y no condenan a nadie. al final da lo mismo si están o no en el país, ya que no tienen ningún peso diplomático!

 Respuesta



Juan Leonardo Alvarenga Madrid

el Febrero 24, 2017 a las 11:48 am

Estos agentes diplomáticos hablan y hablan porque es su oficio, pero en el fondo no hacen nada en contra los tiranos que avasallan a los pueblos.

← Respuesta

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario

Somos un Periódico Digital con línea abierta, no partidario, ni tendencioso por razones de clase social, religiosas, raza, culturas u otros aspectos sociológicos. Nuestro anhelo es aportar una cuota de nuestra responsabilidad, que como comunicadores sociales nos corresponde, para construir una mejor nación donde cada uno de los ciudadanos nos sintamos parte de un conglomerado que se llama Honduras.

Todos los derechos reservados © 2017 Grupo Criterio.hn.
Desarrollo web por [David F. Valladares](#)

Visión

Misión

Objetivos

Contáctenos

Telefono: (504)
96674098

Telefono2: (504)
99537366

Email: info@criterio.hn

Website:
www.criterio.hn

